Santiago, 6 de Agosto de 2013
GG/116/2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, CorpBanca comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad:

(a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Corpbanca Colombia S.A. celebrada el 20 de Diciembre de 2012 se acordó aumentar el capital de dicho Banco. Conforme al Reglamento de Suscripción de Acciones aprobado por la Superintendencia Financiera Colombiana con fecha 18 de julio de 2013, la colocación se autorizó por 343.894.143 acciones ordinarias por el equivalente a US$1.036.840.841.-

(b) Con esta fecha y con cargo al aumento de capital referido en el literal anterior y conforme a las autorizaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y el Banco Central de Chile, Corpbanca ha suscrito y pagado 117.341.839 acciones, que equivalen a US$ 353.785.645 e Inversiones Corp Group Interhold Limitada ha suscrito y pagado 62.520.730 acciones, que equivalen a US$ 188.500.002,42.-

(c) Que habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las autorizaciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras del 24 de mayo de 2013, del Banco Central de Chile de 4 de julio de 2013, de la Superintendencia Financiera Colombiana de 22 de julio de 2013, de la Superintendencia de Bancos de Panamá de 6

de febrero de 2013, de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá de 28 de junio de 2013 y de Cayman Island Monetary Authority - CIMA de 29 de julio de 2013, para que Banco Corpbanca Colombia S.A. adquiera en 2 etapas hasta el 100% de Helm Bank S.A., incluidas sus filiales en Colombia, Helm Comisionista de Bolsa S.A. y Helm Fiduciaria S.A., sus filiales en Panamá, Helm Bank S.A. (Panamá) y Helm Casa de Valores S.A. (Panamá) y en Islas Caymán, Helm Bank S.A. (I. Caymán), y para que Corpbanca (Chile) adquiera el 80% de Helm Corredor de Seguros S.A., con esta fecha se ha procedido a lo siguiente:

i) Banco Corpbanca Colombia S.A. ha adquirido en una primera etapa 2.387.387.295 acciones ordinarias de Helm Bank S.A., que representan el 58,89 % de las acciones ordinarias de dicho Banco y, por tanto, ha adquirido el control del Banco y de sus filiales, Helm Comisionista de Bolsa S.A., Helm Fiduciaria S.A., Helm Bank S.A. (Panamá), Helm Casa de Valores S.A. (Panamá) y Helm Bank S.A. (I. Caymán)
En una segunda etapa Banco Corpbanca Colombia S.A. adquirirá de los controladores de Helm Bank S.A. el remanente de acciones de que son titulares sus actuales controladores por el precio de US $ 473.821.839,38.

ii) Corpbanca (Chile) ha adquirido 19.194.- acciones de Helm Corredor de Seguros S.A. que representan el 80% del capital accionario, por un precio de US$ 17.727.867.-.

(d) Conforme a las autorizaciones de los organismos reguladores antes mencionados, la adquisición referida, una vez adquirida la segunda etapa para completar hasta el 100% del capital accionario de Helm Bank S.A., se efectúa con el propósito de fusionar Banco Corpbanca Colombia S.A. y Helm Bank S.A.

Atentamente,

Fernando Massú Tare
Gerente General